



Curso Sincrónico:  
**Reforma laboral  
para instituciones  
educativas  
privadas**



## Curso Sincrónico Reforma Laboral

### Justificación

La reforma laboral aprobada por el Congreso de la República, la Ley 2466 de 2025, ha producido una serie de cambios y nuevos procedimientos que se deben incluir en las actuaciones que, de manera habitual, los colegios llevan a cabo en orden a la materialización de las relaciones laborales con sus trabajadores. Desde esta perspectiva, es imperativo que las instituciones educativas, lleven a cabo, todos los ajustes y exigencias de dicha norma, para ponerse a tono, con estas nuevas exigencias.

En esta perspectiva, la presente capacitación se enfoca en acercar a los

directivos y personal directivo de los colegios a las implicaciones que para los colegios tiene la mencionada reforma laboral. Son muchos los procesos y procedimientos que se derivan de la misma, sin embargo, no todas aplican al contexto educativo.

Por eso, se hace imperativo que, desde una mirada objetiva, se lleve cabo, el acercamiento a la mencionada reforma, para derivar de ella, las acciones, ajustes, procedimientos y demás actividades que son pertinentes, para materializar en la práctica cotidiana de las relaciones laborales, dichas acciones y procedimientos.

## Objetivo

Realizar un acercamiento a las implicaciones que la Ley 2466 de 2025, conocida como “la reforma laboral” para las instituciones educativas -colegios-, con el fin de brindarles las orientaciones y herramientas necesarias, para que la misma se implemente en los colegios.

## Resultados esperados

Los resultados esperados de la presente capacitación son los siguientes:

- Una comprensión general de lo incluido en la Ley 2466 de 2025, conocida como “la reforma laboral”.
- Una deducción de las acciones, ajustes y demás actividades que deben hacer, para los colegios privados, a partir de lo incluido en la Ley 2466 de 2025.
- Unos recursos, formatos y documentos generales, que oriente la implementación de la reforma laboral, en los colegios privados, de los asistentes.
- Unas recomendaciones para que, en el inmediato futuro, los asistentes puedan ajustar todos los procedimientos que se requieren, para implementar lo exigido por la reforma laboral.



**Febrero**  
**16, 17, 23 y 24**



**Duración**  
**8 horas**



**5 p.m. a 7 p.m.**





## Modalidad

- Encuentro sincrónicos vía zoom que permita a los asistentes, una interacción directa con el capacitador, sobre los temas tratados.
- La capacitación tendrá una duración de 8 horas, divididas en cuatro sesiones, de dos horas cada una.

## Contenidos de la capacitación

- Distinción entre personal educador y personal administrativo y de apoyo en las instituciones educativas, para la definición de los contratos.
- El debido proceso para la imposición de sanciones en el contexto laboral.
- Los ajustes al Reglamento Interno de Trabajo que pide la reforma laboral, con sus correspondientes orientaciones.
- Medidas, acciones y procedimientos para la prevención contra la discriminación, en el ámbito laboral
- Orientaciones para el manejo de contratistas y sub-contratistas, de tal manera que se sepa cómo manejarlos y atenderlos debidamente.
- Jornada laboral flexible para trabajadores con responsabilidades familiares de cuidadores de familiares.
- Inclusiones en el Código Sustantivo de Trabajo de procedimientos que se han estipulado en jurisprudencia y otros documentos legales, en relación con lo laboral.

## Condiciones y metodología de la capacitación

**La capacitación se hará con las siguientes condiciones:**

- Sesiones sincrónicas en donde se presentan los temas propuestos para conocimiento y comprensión.
- Los asistentes irán recibiendo los soportes de aquello que se presente, para su adecuada comprensión y apropiación.
- Se recomienda conectarse desde un computador para la adecuada interacción, pero, sobre todo, para poder descargar los documentos y soportes, toda vez que desde un celular no se puede hacer esta acción.
- En las sesiones se hará una exposición magistral del tema, se presentarán los recursos para su apropiación y se atenderán las inquietudes y preguntas que surjan sobre cada uno de dichos temas.
- Los asistentes podrán aclarar sus inquietudes, apropiarse de las propuestas de implementación de lo pedido por la Ley 2466 de 2025 y tomar decisiones a futuro, sobre lo que la misma implica para su institución educativa particular.
- Los participantes recibirán varios insumos y orientaciones sobre los temas expuestos que les serán útiles para la implementación de aquello que la reforma laboral exige. La gran mayoría de estos insumos son contruidos por el personal de MB Educación y tienen derechos de autor, razón por la cual, los mismos no se pueden divulgar sin la autorización expresa y escrita de MB Educación.



**[mbeducacion.com.co](http://mbeducacion.com.co)**



---

**320 9307942**